



de Nebaje su contribucion, reduciendole el pago
 a solo sesenta y veinte mrs. que es lo que
 justamente le corresponde satisfacer, no obstante
 todo vos acordarian lo que estimen conveniente.
 y el Ayuntamiento acordó: Conformarse con
 el informe de la Junta pericial, y que se remita
 al Sr. Intendente a Rentas de la Provincia para
 su debida Resolucion

Informe entablado
 de Juan Maria Hernandez
 Contad.

Seris el informe entablado por el Sr. Perito de
 la Junta pericial de Repartim. a virtud de acuerdo
 de quince del proximo pasado en la intencional
 de Juan Maria Hernandez, reclamando contra sus
 Capital y contribuciones del presente año: cuyo
 informe a la letra es como sigue: "Cuanto ma-
 nifesta este interesado es cierto y positivo y por
 consiguiente debe tenerse en cuenta su justa
 peticion." El Ayuntamiento enterado acordó:
 Que vuelva al Sr. Perito de la Junta pericial
 para que diga las fincas dadas en Relacion por
 este interesado y sus productos y en virtud acordará
 la Municipalidad lo que mas conveniente

Presupuesto de Ingresos
 gastos Municipales
 por el año 50.
 aprobados } Seris el presupuesto y gastos Municipales que
 debulla al Sr. Jefe politico con la Pl. Orden
 de aprobacion, y el Ayuntamiento acordó:

